

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resolución 343/23

Nº: 527

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 519/23
DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA
PARTICIPACION DE LA SECRETARIA DE DEPORTE Y
JUVENTUD DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO EN
LA 75º EDICION DE LOS JUEGOS NACIONALES EVITA 2023.

Entró en la Sesión de: 13 de diciembre de 2023

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº: 18



"2023 - 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIÁ, 18 OCT 2023



VISTO la Nota N° 460/23 - Letra: ETM, presentada por el Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, Presidente del Bloque Unidos por el Pueblo; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita declarar de interés provincial la participación de la Secretaría de Deportes y Juventud de nuestra provincia, en los Juegos Nacionales Evita 2023.

Que, los denominados "Juegos Fueguinos", son la fase clasificatoria a las diferentes finales de esta competencia nacional, en la cual participaron más de cinco mil atletas de nuestra provincia, en un total de cincuenta disciplinas.

Que los Juegos Nacionales Evita, este año festejó su 75° aniversario. En esta edición, las instancias definitorias de los Juegos Juveniles y Adaptados se desarrollaron en la ciudad de Mar del Plata; la de los Juegos Urbanos se realizaron en predio de Tecnópolis (PBA); y la de los Juegos de Personas Mayores se llevaron a cabo en la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero.

Que, los Juegos Nacionales Evita, representan una oportunidad para que más de un millón de personas de todo el país, participen de una competencia deportiva organizada a nivel nacional, que promueve valores y construye hábitos con un claro sentido comunitario.

Que, Director de Competencias Deportivas del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, Dn. Emiliano Gordín, ha resaltado en el acto inaugural de la instancia provincial: "el respeto de las delegaciones fueguinas en cada participación nacional, eso es muy importante para nosotros más allá de los resultados deportivos".

Que, las labores desarrollados por parte de la Secretaría de Deportes y Juventudes de la provincia a cargo del Sr. Carlos Turdó, ha logrado un trabajo coordinado y entre Provincia y Nación, trabajando mancomunadamente y logrando un brillante desempeño.

Que, en la instancia final en la ciudad de Mar Del Plata, un total de 743 personas han compuesto la delegación de Tierra del Fuego, logrando una excelente actuación con siete medallas de oro, dieciséis de plata y ocho de bronce en deportes convencionales; seis de oro, seis de plata y dos de bronce en deportes adaptados, lo cual refleja el trabajo consecuente y progresivo del deporte en las tres ciudades de la provincia.

Que, teniendo en cuenta la gran performance deportiva de nuestra delegación, queda plasmado el trabajo y compromiso asumido por todos los que integran la Secretaría de Deportes y Juventud, desde sus directivos hasta su personal que ponen día a día su esfuerzo para acompañar a los deportistas en su trayectoria y en especial al brindar su apoyo en esta edición de los Juegos Nacionales Evita 2023.

Que por tal motivo, ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial la participación de la Secretaría de Deportes y Juventud de nuestra provincia en la 75° Edición de los Juegos Nacionales Evita 2023.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Damián Alberto Lonner
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo

Que el presente acto administrativo se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:
EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la participación de la Secretaría de Deportes y Juventud de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en la 75º Edición de los Juegos Nacionales Evita 2023, de acuerdo a la nota presentada por el Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. RECONOCER el esfuerzo de todos los integrantes la Secretaría de Deportes y Juventud que ponen día a día su esfuerzo y compromiso en acompañar a los deportistas en su trayectoria deportiva y en especial al brindar su apoyo en esta edición de los Juegos Nacionales Evita 2023.

ARTÍCULO 3º. – El Poder Legislativo diseñará un diploma para ser entregado a la Secretaría de Deportes y Juventud de la provincia, reconociendo el importante aporte que realiza al acompañar a los deportistas Fuegoños.

ARTÍCULO 4º. – La entrega del diploma se realizará en un acto formal a organizarse exclusivamente para ese fin.

ARTÍCULO 5º.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 6º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 519/23

COPIA DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Daniar Alberto Lerner
Vicepresidente 1º A/c
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
UNIDOS POR EL PUEBLO

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº 1254	11 OCT. 2023	14:23
FIRMA		folios



Ushuaia, 11 de Octubre del 2023.
NOTA N° 460/2023
Letra : ETM

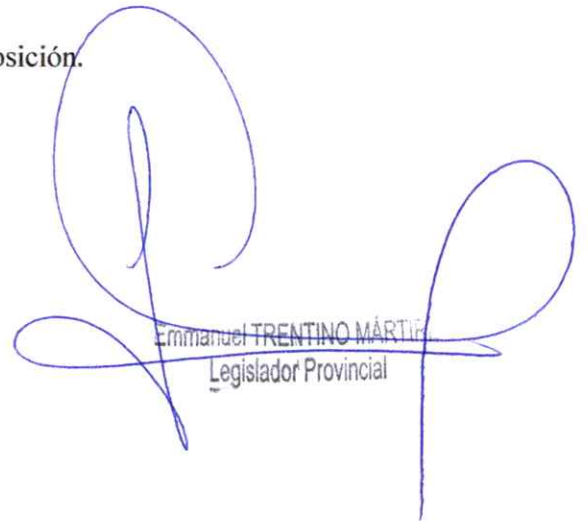
Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

**PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
Sra. MONICA URQUIZA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle tenga a bien declarar de interés legislativo "La 75° edición de los Juegos Evita". La provincia de Tierra del Fuego ha tenido una excelente desempeño deportivo en diferentes áreas con resultados significativos para el Deporte provincial.

Adjuntamos a la presente el proyecto de resolución .

La saluda atentamente, quedando a su entera disposición.


Emmanuel TRENTINO MARTINI
Legislador Provincial


Damian Alberto Luffler
Vicepresidente 1° Vc
Poder Legislativo

17 OCT 2023

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
UNIDOS POR EL PUEBLO

"2023-40º ANIVERSARIO DE LA RESTAURACION DE LA DEMOCRACIA"



Ushuaia, 11 de Octubre de 2023.
NOTA N° 457 /23.
LETRA: ETM.

FUNDAMENTOS

SRA. PRESIDENTE:

La etapa provincial de los Juegos Fueguinos se encuadra en la plataforma de los Juegos Nacionales Evita, este año 2023 participaron más de 5 mil atletas de la provincia de Tierra de Fuego AIAS en un total de 50 disciplinas.

Los Juegos Fueguinos es la competencia clasificatoria a las diferentes finales nacionales de los Juegos Evita, que este año festejó su 75 aniversario. En esta edición, las instancias culmines de los Juegos Juveniles y Adaptados se desarrollaron en la ciudad de Mar del Plata, la de los Juegos Urbanos se realizaron en Tecnópolis (PBA) y la de los Juegos Personas Mayores se realizaron en las Termas de Río Hondo (Santiago del Estero).

Los Juegos Nacionales Evita representan una oportunidad para que más de un millón de personas de todo el país participe de una competencia deportiva organizada a nivel nacional, que promueve valores y construye hábitos con un claro sentido comunitario.

Emiliano Gordín, director de Competencias Deportivas del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, ha resaltado en el acto inaugural de la instancia provincial: "el respeto de las delegaciones fueguinas en cada participación nacional, eso es muy importante para nosotros más allá de los resultados deportivos".

Por otro las labores desarrolladas por parte de la Secretaría de Deportes y Juventudes de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a cargo de Carlos Turdó, ha logrado un trabajo coordinado y entre provincia y Nación, trabajando mancomunadamente y teniendo un brillante desempeño.

En la instancia final en Mar Del Plata, un total de 743 personas han compuesto la delegación de Tierra del Fuego. La provincia ha tenido una excelente actuación en esta 75º Edición de los Juegos Nacionales Evita 2023. Siete medallas de

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
UNIDOS POR EL PUEBLO

oro, dieciséis de plata y ocho de bronce en deportes convencionales y seis de oro, seis de plata y dos de bronce en deportes adaptados fue la cosecha fueguina que refleja el trabajo consecuente y progresivo del deporte en las tres ciudades de la provincia. Teniendo en cuenta la gran performance deportiva de la delegación fueguina, queda plasmado el trabajo, y compromiso asumido por todos lo que integran la Secretaria de Deportes y Juventudes desde sus directivos hasta su personal que ponen día a día su esfuerzo para acompañar a los deportistas en su trayectoria deportiva y en especial al brindar su apoyo en esta edición de los Juegos Nacionales Evita 2023, es que se propone esta Declaración de Interés y se solicita el acompañamiento de mis pares en la sanción del presente proyecto.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
UNIDOS POR EL PUEBLO



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA, E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.-**

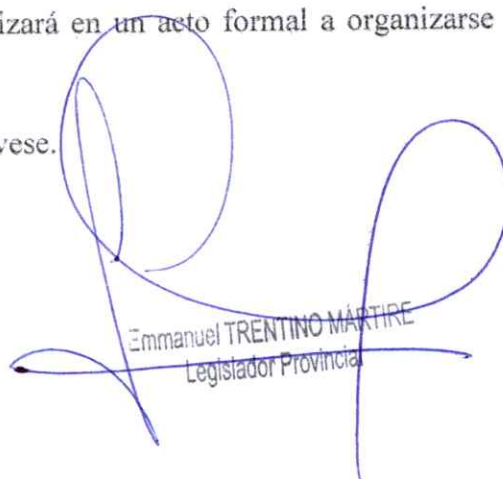
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial la participación de la **Secretaría de Deportes y Juventudes de la provincia de Tierra del Fuego**, Antártida e Islas del Atlántico Sur. En especial reconocer el esfuerzo de todos sus integrantes que ponen día a día su esfuerzo y compromiso en acompañar a los deportistas en su trayectoria deportiva y en especial al brindar su apoyo en esta edición de los Juegos Nacionales Evita 2023.

Artículo 2º. – El Poder Legislativo diseñará un diploma para ser entregado a la **Secretaría de Deportes y Juventudes de la provincia de Tierra del Fuego** Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur reconociendo el importante aporte que realiza al acompañar a los deportistas Fueguinos.

Artículo 3º. – La entrega del diploma se realizará en un acto formal a organizarse exclusivamente para ese fin.

Artículo 4º. – Regístrese, comuníquese y archívese.


Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE
Legislador Provincial